Guayaquil 19 de Abril del 2012

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas

Revisando los registros y demás documentos de la compañía **GIORNALE S.A.** correspondiente al periodo **2011**, certifico que estos han sido llevados de acuerdo a las normas vigentes y a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Los Estados Financieros, refleja la real situación de la empresa expresando sus valores cuantitativos de acuerdo a los registros y documentos antes mencionados.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
27 ABR 2012
Diego Villamarín

Cabe mencionar que la compañía no ha tenido movimientos contables durante este año, esperando que el próximo año sea mejor, por tal motivo el suscrito Comisario de la Compañía les confiere la correspondiente aprobación legal a los Estados Financieros del **2011**

Atentamente

DIAZ CALDERERO GIANCARLO JOSUE
C.C.0914590591
Comisario